



Nº 5/2019

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE PAMPANICO SESIÓN Nº 5 CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 20,30 HORAS EN 1ª CONVOCATORIA

ASISTENTES

PRESIDENTE D. Salvador Aguilera Olvera **PP**

VOCALES Dª Mª Rocio Cuadrado López **PP**
D. Juan Fco Fernández Sánchez **VOX**
Dª Mª Mercedes Gómez Sánchez **PSOE**

EXCUSAN D. Francisco Garces Gómez **VOX**

INVITADOS: D. Antonio Morales Morales **Asoc 3ª Edad de Pampanico**
D. José Acién Fernandez **Asoc Vecinos "Cueva Blanca"**
D. José Nache Sanchez **Asoc 3ª Edad de Tarambana**
Dª Guillermina Valdivia Gómez **Asoc Mujeres "La Inmaculada"**

SECRETARIO P.D. D Francisco A. Ruiz Ortiz

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 24 de octubre de 2019, se reúne en Pleno la Junta Local de Pampanico del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Salvador Aguilera Olvera y concurriendo los vocales arriba mencionados.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 4/2019, CELEBRADA EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Sr. Presidente pregunta a los reunidos si tienen que hacer alguna alegación a dicha Acta, y no produciéndose ninguna intervención **es aprobada por unanimidad** de sus miembros presentes, asistentes a su vez a dicha sesión.





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE SUPLENTE DE LA JUNTA LOCAL DE PAMPANICO – TARAMBANA EN CASO DE AUSENCIA O ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE.

De acuerdo con lo establecido en el art. 22.1 del Reglamento de las Juntas Locales del municipio de El Ejido, en el que se dispone que en la primera sesión ordinaria celebrada por el pleno de la Junta Local, el presidente determinará el vocal o vocales que hayan de suplirle en caso de ausencia o enfermedad; se procede a determinar el vocal asignado para tal cometido.

La Presidencia propone a D. Juan Fco Fernández Sánchez (VOX), como su suplente en caso de ausencia o enfermedad siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN DE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE LA JUNTA LOCAL DE PAMPANICO TARAMBANA.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 y 2 del Reglamento de las Juntas Locales del municipio de El Ejido, en el que se establece que el pleno de las Juntas Locales celebrará sesión ordinaria como mínimo una vez cada dos meses en los días y horas que las mismas determinen y en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde su presidente o lo solicite un tercio, al menos, del número legal de miembros de la junta local, pudiendo acordar el pleno una mayor frecuencia para la celebración de las sesiones ordinarias.

Seguidamente se procede a establecer la periodicidad de las sesiones de la Junta Local, y la Presidencia propone fijar la celebración de las sesiones el tercer jueves del mes y con la frecuencia de cada tres meses que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente de la Junta Local se informan de lo siguiente:

Primero.- Mediante remisión partes de trabajo a la Concejalía de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios se solicitó lo siguiente:

- 15/10/2019 Solicitud recogida materiales en SUM Pampanico para fiesta Castañas.
- 18/10/2019 Solicitud suministro una bala de papel higiénico en oficina municipal. Pendiente.

Segundo.- Mediante oficio Informe de la presidencia se remitieron oficios a las siguientes Areas:

Urbanismo:

- 17/10/2019 Comunicación de vivienda en peligro de derrumbe con plaga de roedores en CL Tarambana, 356/355.

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Código Seguro de verificación: 9ne+IK95GDgWVZn8QY1kqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	05/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	9ne+IK95GDgWVZn8QY1kqA==	PÁGINA 2/4



9ne+IK95GDgWVZn8QY1kqA==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Interviene el Presidente para informar que se han instalado dos canastas de baloncesto y se ha pintado la cancha en el recito ferial que estaba pedido con anterioridad. Aparte se ha pedido también el asfaltado de calles en Pampanico, y en Tarambana el camino de los Finos también. Todos ellos se quería hacer antes de Navidad.

También, continua el Presidente, que estuvo consultando con el Concejal de OOPP el camino de la Ñeca a las Alberquillas y le han dicho que se asfaltarán para el verano. También consultó el del Motorracin, está mas complicado aunque cree que se encauzará el barranco

D. Juan Fco Fernández Sánchez (VOX) pregunta por el camino de los Aljibillos que está muy deteriorado, el Presidente le comenta que se va a pasar un oficio para que se arregle con parches ya que está alfaltado.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión, siendo las **veintiuna horas y veinte minutos** del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario por delegación del Secretario General, doy fe.

EL SECRETARIO P.D.



EL PRESIDENTE



Código Seguro de verificación: 9ne+IK95GDgwVZn8QY1kqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	05/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	9ne+IK95GDgwVZn8QY1kqA==	PÁGINA	3/4


9ne+IK95GDgwVZn8QY1kqA==

Código Seguro de verificación:9ne+IK95GDgWVZn8QY1kqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	05/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	9ne+IK95GDgWVZn8QY1kqA==	PÁGINA 4/4



9ne+IK95GDgWVZn8QY1kqA==